



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de **Interés Legislativo** la "33° Fiesta Nacional de Potrillo" a realizarse los días 26 de febrero al 6 de marzo en Coronel Vidal Partido de Mar Chiquita.

DARÍO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-P.
H. C. Diputados Prov. de Bs. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentos

La Fiesta Nacional del Potrillo, es una Fiesta Nacional de Argentina en la cual se hacen honores al caballo y su relación con el hombre de campo. Dicha Fiesta tiene su epicentro en Coronel Vidal, partido bonaerense de Mar Chiquita.

Es una de las grandes fiestas criollas que se han vuelto una tradición en la región. Todos los años, entre febrero y marzo, se desarrolla una semana de festejos, que involucran una buena parte de la planta urbana, con espectáculos folklóricos de alta calidad, desfiles ecuestres, múltiples exposiciones, etc. Las agrupaciones tradicionalistas que sostienen esta fiesta y concurren a ella son una muestra interesantísima de la vigencia de las tradiciones gauchescas.

La Organización de la fiesta la realiza una Asociación Civil, con una Comisión Directiva la cual se renueva anualmente. La entidad cuenta con socios activos quienes aportan los recursos económicos para poder llevar adelante este evento. Además la Fiesta recibe el aporte y la colaboración de la Municipalidad del Partido de Mar Chiquita.

PROGRAMA

Jueves 3 de marzo; Certamen de canto y la actuación de "La Savia"

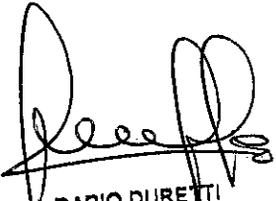
Viernes 4; Los Farisano, Ismael Quiroga, Carlos Ramón Fernández y Monchito Merlo.

Sábado 5; Antonio Tarrago Ros, el Gaucho Bataraz, Roxana Carabajal y espectacular cierre con Jairo.

Domingo 6; Hugo Torres, Jorge Alvares y su cuarteto, Alazanes y Mario Alvares Quiroga".

Ante las consideraciones vertidas invito a mis pares, miembros de este Honorable Cuerpo, a acompañar el presente proyecto de resolución.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad.


DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.